

Educación Universitaria de una Fuerza de Seguridad: relevancia de un estudio Etnográfico sobre la Formación de los Oficiales de Gendarmería Nacional Argentina

University Education of a Security Force: Relevance of an Ethnographic Study on the Training of Argentine National Gendarmerie Officers

María Canela López(1)

Resumen

La formación de los Oficiales de la Gendarmería Nacional Argentina transita un proceso de modificaciones que busca consolidar una educación universitaria en su trayecto formativo. Con anterioridad, investigaciones académicas sobre las fuerzas armadas, de seguridad y policiales, intercambiaron ideas y propuestas con el campo político, el cual actuó en concordancia con políticas que aportaron al nuevo modelo educativo, dentro de las diferentes fuerzas del país.

El presente trabajo tiene por objetivo analizar la educación universitaria de los Oficiales de Gendarmería, trazando la relevancia de la etnográfica para el estudio de tal problemática. Por ello, se realiza un recorrido por determinados estudios en ciencias sociales, sobre las fuerzas de seguridad/policiales, la Gendarmería y la educación universitaria en institutos castrenses, para exponer el marco teórico y la metodología. A continuación, se describe a la Gendarmería como fuerza de seguridad federal con característica intermedia, sus dependencias, funciones

Summary

The training of the Officials of the Argentine National Gendarmerie goes through a process of modifications that seeks to consolidate a university education in its formative trajectory. Previously, academic research on the armed forces, security and police, exchanged ideas and proposals with the political field, which acted in accordance with policies that contributed to the new educational model, within the different forces of the country.

The objective of this paper is to analyze the university education of the Gendarmerie Officers, tracing the relevance of ethnography for the study of such problems. Therefore, a tour of certain studies in social sciences, on security forces / police, the Gendarmerie and university education in military institutes, to expose the theoretical framework and methodology. Next, the Gendarmerie is described as a federal security force with intermediate characteristics, its dependencies, functions and training.

y formación.

La Gendarmería, a través de la creación de su Instituto Universitario (IUGNA), ha incorporado un trayecto universitario en la formación de los Oficiales con un novedoso diseño, desafiando tradiciones de antaño. En tal marco, la etnografía contribuye al conocimiento de la cotidianidad de los centros educativos de la Institución, a través de la descripción de situaciones nunca antes registradas y analizadas.

Palabras clave: Educación universitaria; Gendarmería; Oficiales; Etnografía

The Gendarmerie, through the creation of its University Institute (IUGNA), has incorporated a university course in the training of officers with a novel design, challenging traditions of yesteryear. In such a framework, ethnography contributes to the knowledge of the daily life of the Institution's educational centers, through the description of situations never recorded before and analyzed.

Key Words: University education; Gendarmerie; Officials; Ethnography.

Fecha de Recepción: 27/02/2019
Primera Evaluación: 21/03/2019
Segunda Evaluación: 02/04/2019
Fecha de Aceptación: 01/05/2019

Introducción

A partir del nuevo milenio, la formación de los Oficiales de la Gendarmería Nacional Argentina (GNA) ha transitado por un proceso de cambios hacia la educación universitaria, que se ve reflejado en la creación del Instituto Universitario de Gendarmería Nacional (IUGNA) y la consecuente apertura de carreras universitarias. Por su parte, las ciencias sociales desplegaron varias investigaciones sobre las fuerzas armadas, de seguridad y policiales, e intercambiaron ideas y propuestas con el campo político; situación que derivó en lineamientos gubernamentales innovadores en el campo educativo de las diferentes fuerzas.

El siguiente trabajo tiene por objetivo analizar la educación universitaria de los Oficiales de GNA, trazando la relevancia de la etnográfica como perspectiva, método y género académico para el estudio de tal problemática. Cabe destacar que, el artículo es parte de una investigación que llevo a cabo en el marco de mi tesis doctoral en Antropología social (IDAES/ UNSAM), desde el año 2016.

En un primer apartado, se realiza un recorrido por determinados estudios académicos, en ciencias sociales, sobre las fuerzas de seguridad y policiales, la GNA y la educación universitaria en institutos castrenses, a modo de estado de la cuestión para explicitar el marco teórico y la metodología del trabajo.

En el segundo apartado, se describe a la GNA como parte de las fuerzas de seguridad federales, y su particularidad de tener a la vez funciones de defensa

nacional, denominada como características intermedias. La GNA ha pasado por varias dependencias y tiene diversas funciones, destacando su intervención en operativos de seguridad en grandes ciudades. En dicho contexto político, la formación de los gendarmes tomó un rumbo hacia la profesionalización de sus integrantes, a través de la incorporación de un trayecto universitario dentro de la formación integral de los mismos.

La Gendarmería es una fuerza de seguridad, que a través del IUGNA, ha incorporado la educación universitaria en la formación básica de sus Oficiales, desafiando tradiciones de antaño. En dicho marco, la etnografía contribuye al conocimiento de la vida cotidiana de los establecimientos educativos de tal Institución, por medio de la descripción de situaciones particulares, nunca antes registradas y análisis.

Las ciencias sociales y su análisis sobre fuerzas de seguridad/policiales, GN y educación universidad en institutos castrenses

A partir de los años ochenta, los intelectuales de las ciencias sociales de América Latina comienzan a realizar trabajos sobre las fuerzas armadas, de seguridad y policiales. Desde diferentes perspectivas, parte del mundo académico latinoamericano, volcó su foco hacia las normas, la formación, las prácticas, y las percepciones, de un espacio desconocido hasta ese momento: primero el de los militares y

los policías, para luego ampliar su mirada hacia los gendarmes, los prefectos y los penitenciarios.

En Argentina, los trabajos académicos, que toman por objeto de estudio a las fuerzas de seguridad, surgen “como correlato de la preocupación por repensar el accionar de estas fuerzas en el marco del estado de derecho y la vida democrática; y no es casual que los primeros en analizarlas fueran los organismos defensores de los derechos humanos.” (Galvani, Mouzo y Ríos, 2010:20). Específicamente, esta primera mirada circunscribe la seguridad como un problema jurídico, asumiendo un enfoque normativo, por eso las fuerzas de seguridad se estudiaron en un primer momento en relación a la trasgresión de los derechos. De esta manera, emergen dos posturas, la primera con una visión jurídico-normativa, encargada de instituir “las condiciones de un uso de la fuerza legítimo y legal en el marco del estado de derecho; por el otro, unas intervenciones articuladas fundamentalmente en la denuncia de abusos y la defensa de los derechos humanos” (Galvani, Mouzo y Ríos, 2010:21). Ambas compartían la matriz de la denuncia para la defensa de los derechos humanos de los ciudadanos.

La preocupación política alrededor de las fuerzas militares y de seguridad se concentraba en pensarlas dentro del esquema de gobierno democrático. Puesto que, los militares se apartaban de la esfera política, y se alejaban de tareas policiales, dedicándose exclusivamente a la defensa nacional; asimismo, los policías se encargaban de la seguridad pública y ciudadana (Frederic, 2008). En ese

contexto, diferentes investigaciones académicas se preguntaban sobre el perfil policial: qué policía era necesaria, cuál debía ser su función y cómo tenía que ser gobernada, en un Estado democrático (Galvani, Mouzo y Ríos, 2010). Así surgió un intercambio constante entre intelectuales y funcionarios de gobierno, investigación académica y gestión de políticas públicas en el área de la seguridad; que posteriormente, éstos comenzaron a proyectarse hacia la creación y diseño de políticas públicas que impactaron en la formación (Galvani, Mouzo y Ríos, 2010).

Los disímiles enfoques, tanto académico como político, expresados anteriormente, centraban su análisis en las diferentes etapas del proceso de reproducción de las fuerzas de seguridad: la norma, la formación y las prácticas. De esta manera, la problemática de la seguridad se reconfiguraba como seguridad ciudadana, y la inquietud sobre el orden queda en concordancia con los derechos humanos (Mouzo, 2010). Por consecuencia, las fuerzas de seguridad aparecen como una fuente significativa de “inseguridad ciudadana” en la medida en que vulneran los derechos de las personas. Aquí se destacan los trabajos antropológicos de Tiscornia (1998 y 2008), los cuales dieron lugar a otras investigaciones relacionadas con la violencia policial/institucional (Pita, 2010).

En la actualidad se encuentran numerosos estudios realizados desde

las ciencias sociales sobre fuerzas armadas, de seguridad y policiales. A continuación, el trabajo se centra en estudios etnográficos efectuados en la región que tienen un vínculo con la problemática planteada aquí: la educación universitaria dentro del trayecto formativo de Oficiales de la GNA (como fuerza de seguridad con característica intermedia). Se divide la presentación en tres ejes etnográficos relacionado al referente empírico de las investigaciones: 1) Fuerzas de seguridad y policiales en Latinoamérica, 2) GNA, y 3) Formación universitaria en las Fuerzas Armadas (FFAA).

Dando comienzo al primer eje etnográfico, relacionado a determinados estudios sobre Fuerzas de seguridad y policiales en Latinoamérica, cabe destacar como antecedente imprescindible el trabajo del antropólogo Kant de Lima (1995), quien realizó una investigación precursora en la región sobre la Policía Civil de Río de Janeiro, Brasil. Allí, el autor expresa que un orden constitucional igualitario es aplicado de manera jerárquica por el sistema judicial. La Policía Civil es frecuentemente acusada de distorsionar la aplicación de la ley, no obstante, si se realiza un análisis más amplio del sistema jurídico, se aprecia que las prácticas de la policía civil son su complemento, y no una violación o degradación (Kant de Lima, 1995).

En la misma línea, Sá (2002) investiga sobre la formación de los Oficiales de la Policía Militar del estado federal de Ceará, también de Brasil, donde principalmente destaca el cuerpo burocrático del Estado y describe a estos policías como un grupo profesional diferenciado. El autor

realiza una interpretación sobre la reproducción social del Oficial, partiendo del contexto específico de su formación básica. Este trabajo es uno de los primeros en la región que comienza a construir la problemática de la policía basada en la disyuntiva: civil y militar. Es destacable que para el autor el origen social de los futuros policías no es primordial, sino la conformación del grupo de policía. De esta manera, la Academia de formación (ámbito de profesionalización), además de ser un espacio de trasmisión de conocimientos técnicos y profesionales, se convierte en un espacio de construcción ética y disciplinar (Sá, 2002).

Por su parte, Suárez de Garay (2006) realiza una investigación sobre los policías preventivos de Guadalajara, México. La autora, para introducirse en el mundo policial, hace un trabajo etnográfico basado principalmente en entrevistas a diferentes policías; y destaca que la formación de los mismos es heterogénea y de corta duración, por ello la llama “inducción” (Suárez de Garay, 2006:159). Conjuntamente, la formación se explica a través de tres ejes centrales: técnica policial, educación física y conocimientos normativos, siendo otros ejes menos rigurosos, tales como el humanístico. Además, el trabajo remarca que la “academia de policía representa la puerta de entrada a la institución policial y una primera inducción a la cultura policial. La socialización más importante comienza cuando el cadete ingresa al cuerpo de policial”

(Suárez de Garay, 2006:175). Es decir, los aprendizajes que imparte la Academia de formación simbolizan sólo una iniciación general y rápida al mundo policial y sus complejidades; dejando en claro que el policía aprende sus funciones en su contexto de socialización, es decir en el accionar diario aprende su oficio. También, se observa que el género, la clase social y la edad desdibujan las consecuencias del molde que los institutos quieren establecer, para mostrarnos que en la interiorización de la configuración de un modo de ser policía es importante la singularidad de cada actor, siendo el resultado de las diversas tramas relacionales en las que está y/o estuvo inserto.

De similar manera en Argentina, Sirimarco (2009) realizó un trabajo etnográfico en escuelas de formación policial, concentrándose en el proceso de incorporación de los futuros policías; siendo la narrativa de los cadetes la principal fuente de información de primera mano (entrevistas) de la investigación. La autora describe cómo los aspirantes pasan de ser civiles a policías, en un proceso de iniciación que se concentra en el cuerpo y en cómo el grupo social se apropia de éstos. Y destaca que abandonar el mundo civil para pasar al mundo policial, implica renunciar a la “civilidad”, sin que haya retorno al estado anterior, es decir: una vez que se logra ser policía no se vuelve a ser civil. En síntesis, el trabajo descripto trata de interpretar la cotidianidad de los institutos de formación de policías y su importancia para los futuros policías, a través del análisis de los ritos de pasaje, haciendo foco en el cuerpo y en cómo

el grupo social se apropia de estos cuerpos.

Según lo expresado hasta aquí, se puede observar que para Sá (2002) y Sirimarco (2009) la formación es fundamental para lograr ser militar o policía respectivamente. Sin embargo, para Suárez de Garay (2006) lo primordial es el ejercicio del oficio para lograr pertenecer al mundo policial. Asimismo, los dos primeros autores mencionados anteriormente plantean la disyuntiva: civil/militar o civil/policía, a diferencia de la tercera autora que destaca la singularidad de cada actor. No obstante, en los últimos años, Galvani (2016), en su libro sobre la Policía Federal Argentina explora la manera que los propios policías construyen su quehacer diario y ejercen su profesión, desde una perspectiva que no polariza, ni opone al policía con el resto de los integrantes de la sociedad que forman parte.

Las investigaciones describen y reflexionan sobre las prácticas cotidianas que realizan los sujetos sociales en contextos determinados; pesquisas centradas, por ejemplo, en la formación, o en la labor policial propiamente dicho, indagando el cómo de tal oficio. Este tipo de escrito académico se acerca al desempeño diario de los policías, en sus lugares de trabajo. Aquí se destaca el trabajo de Calandrón (2010) que focaliza la cuestión de género en el ámbito laboral de mujeres policías de la Provincia de Buenos Aires, Argentina. La autora analiza trayectorias de policías mujeres,

observando sus valores, relaciones, y aprendizajes en la práctica diaria del oficio de policía, así enfatiza una diferenciación entre las tareas realizadas por los hombres y las realizadas por las mujeres. Por consiguiente, la problemática sobre el género se ha tornado relevante en los estudios sobre fuerzas policiales y de seguridad, debido a ser considerada una tarea masculina, que ejercen actualmente también mujeres.

En síntesis, los trabajos etnográficos expuestos hasta aquí sobre policías nos advierten las disímiles posibilidades de abordaje del objeto a investigar a nivel regional. Sin embargo, estas investigaciones visualizan (en diferente medida cada una) la normativa, la formación y las prácticas como cuestiones fundamentales a la hora de estudiar las fuerzas policiales; y a su vez remarcan problemáticas relacionadas al grupo social, el género, y las valoraciones morales, las cuales se tornan centrales en los nuevos contextos.

Adentrándose en el segundo eje, las etnografías sobre GNA son escasas. Uno de esos pocos trabajos fue elaborado por Renoldi (2007), quien analiza el accionar diario de los gendarmes. Concretamente, plantea aspectos del oficio actual de gendarme referidos a la vigilancia y represión del tráfico de drogas, realizando una etnografía en zonas de frontera, donde se llevan a cabo operativos de seguridad. Con la finalidad de etnografiar el “olfato” de los gendarmes en las tareas preventivas; la autora plantea una narrativa unificando las dimensiones analítica y metodológica para lograr un discurso

próximo a la experiencia, como base del conocimiento antropológico. De la misma forma, se remite a las escuelas de formación para pensar las tareas de los oficiales y los suboficiales. Así, se divide la formación de los gendarmes en dos: Escuela de Oficiales, con énfasis en la formación jurídica; y la Escuela de Suboficiales, orientada a realizar “trabajos ostensivos” (Renoldi, 2007:20). En el artículo se puede observar la dificultad que ocasiona explicitar el recorrido que permite llevar a cabo la investigación. También, se remarca la importancia del trabajo en terreno para comprender a qué referían los gendarmes cuando hablaban de “olfato”, desde una posición analítica que reflexiona constantemente sobre la presencia del autor y sus subjetividades.

En los últimos años, Frederic (2014, 2015) ha realizado trabajos etnográficos sobre la Gendarmería Argentina. Por un lado, la autora describe y analiza el quehacer que realizan los gendarmes en su accionar cotidiano en barrios segregados, teniendo en cuenta aspectos como las sensibilidades y emociones de los mismos (Frederic, 2014). Por otro lado, también ha estudiado un episodio inédito, una protesta salarial llevada a cabo por integrantes de dicha fuerza de seguridad; dejando al descubierto diferentes moralidades que existen entre los actores (condenando o justificando las medidas tomadas) subrayando la relación con el servicio prestado por la Gendarmería en nuevos territorios (Frederic, 2015).

Por lo expuesto hasta aquí, se observa que una de las principales razones académicas para realizar una etnografía sobre la formación de la GNA, recae en los escasos estudios sobre esta Institución puntual; además de las particularidades que presenta dicha fuerza de seguridad y su desempeño en el actual contexto sociopolítico.

Para finalizar, en el tercer eje de exposición referido a etnografías sobre formación universitaria en FFAA, se destacan dos trabajos que se han llevado a cabo en institutos de formación de los Oficiales de las FFAA, la cual incluye un tramo formativo con educación universitaria.

Por una parte, uno de ellos es el trabajo de Badaró (2010) donde se analizan los procesos de formación de Oficiales de una de las FFAA. Puntualmente, el autor realizó su trabajo de campo en el Colegio Militar de la Nación (CMN) con la finalidad de estudiar la formación actual de los oficiales del Ejército Argentino. En general, el libro plantea una paradójica dualidad entre militares/ciudadanos, que aún hoy persiste en el imaginario colectivo de muchos actores sociales. Asimismo, cabe destacar que en escenas cotidianas se describe la intimidad de los cadetes, en este mundo que se deja ver como hostil, a los fines de disciplinar y uniformar, en la cual la formación universitaria ocasiona controversias. De esta manera, el autor observa actores que se posicionan a favor del cambio y otros en contra, como si la formación profesional y la formación universitaria fueran rotundamente antagónicas. A pesar

de ello, se destaca el peso que tienen los Instructores a pesar de la educación universitaria.

La investigación descripta logra, a través de un trabajo de campo prolongado, analizar la vida cotidiana del CMN y dar a conocer el universo simbólico de su interior, tratando temas sobre identidad, género, historia reciente, moralidad hasta las tensiones que ocasionó el cambio en la formación a través de la educación universitaria.

Por otra parte, Frederic (2013) realizó un trabajo sobre las fuerzas armadas en el marco del Estado democrático, partiendo de su experiencia como funcionaria del Ministerio de Defensa de la Nación. La autora tiene en cuenta tres dimensiones de análisis sobre la profesionalización de los militares y su integración al Estado democrático argentino: los conflictos en el reclutamiento de personal y la retención de efectivos, las directrices que configuraron la educación militar y la integración de las mujeres a la Institución.

En discrepancia con varios autores (Sá, 2002; Sirimarcó, 2009; y Badaró, 2010), y en concordancia con Galvani (2016), Frederic (2013) expresa que, si bien, los sujetos reconocen diferencias entre civiles y militares, otras veces se identifican bajo categorías sociales comunes; tales como “argentinos”, “mujeres”, “profesionales”. De esta manera, la autora realiza un vasto trabajo sobre dichas fuerzas, dedicando un apartado del libro a las vicisitudes

que acontecen en los centros de formación de Oficiales, debido a la integración de la educación universitaria a la vida castrense en las fuerzas armadas argentinas. Así, a través de la descripción y análisis de las prácticas cotidianas nos permite conocer los sentidos de la profesión militar situada en un contexto sociopolítico.

Los trabajos mencionados hasta aquí permiten valorar la realización de un trabajo etnográfico, para conocer la cotidianeidad de las prácticas y tornar visibles diferentes perspectivas. De esta manera, tal enfoque etnográfico posibilita analizar la relación entre la instancia de formación y el desempeño profesional de los Oficiales de la GNA, con un acercamiento a sus disímiles integrantes, y así ampliar el conocimiento sobre la sociedad en su conjunto.

La investigación etnográfica parte de la triada: enfoque, método y texto. En cuanto enfoque busca comprender los acontecimientos sociales desde la perspectiva de los sujetos a estudiar; como método comienza con la flexibilidad de su investigación (que incluye técnicas como la observación participante y las entrevistas no dirigidas; y una residencia prolongada con los sujetos que se estudian); y como escrito, presenta la particularidad descriptiva, siendo un género textual académico (Guber, 2011). Es decir, la etnografía es un enfoque de investigación, un conjunto de actividades que suele denominarse trabajo de campo antropológico, y una manera de escribir.

Con respecto al trabajo de campo antropológico y sus rasgos característicos,

Fassin (2016:18) remarca que la importancia de la permanencia del investigador en el lugar, en parte, está fundada en la familiaridad recíproca entre el observador y el observado, siendo una forma de confianza mutua que posibilita la cotidianidad, el *estar ahí*. De esta manera, el autor expresa que la relación etnográfica es el lazo que se construye en la misma situación de investigación entre el investigador y los investigados, donde se pone siempre en tensión la complicidad y la duplicidad. Además, las observaciones por parte del antropólogo y sus posteriores registros, posibilita documentar hechos que nunca antes han sido documentados (Achilli, 2005; Rockwell, 2011).

En el trabajo de campo, el etnógrafo mantiene generalmente una relación constante y profunda con los sujetos, que son objeto de su indagación, los cuales participan activamente en la investigación (Guber, 2013; Fassin, 2016). Realizar una etnografía es “introducirse en la experiencia de hombres y mujeres en un contexto determinado y comunicarlo” (Fassin, 2016:17). Por eso, se trata de no generalizar y buscar rasgos que comúnmente caracterizan, de forma homogénea a los gendarmes, derribando “visiones y prejuicios esencialistas, que impiden ver las condiciones sociales que atraviesan y conforman oficios cuya función es administrar el uso de la violencia pública, y constituyen personas que actúan ambiguamente conforme a ello” (Frederic, Graciano y Soprano, 2010:38). Por lo expuesto

hasta aquí se considera que “la práctica etnográfica -artesanal, microscópica y detallista- traduce como pocas otras el reconocimiento de la temporalidad de las explicaciones” (Peirano, 2004:350).

El siguiente apartado es producto del análisis realizado sobre el trabajo de campo antropológico desarrollado desde 2016 en la Institución, en el marco de la elaboración de mi tesis doctoral. Se pretende realizar un estudio intensivo, a escala particular; investigando en campo con seguimiento teórico paralelo, dejando de lado la dicotomía de pensar la teoría y la práctica, como dos cuestiones separadas, que se realizan en diferentes momentos; y arribar a un análisis que aporte elementos para comprender, de manera integral, el contexto de formación de una profesión determinada.

GNA: particularidades de una fuerza de seguridad y su formación

Desde su creación, la GNA tuvo como propósito afianzar la soberanía nacional del territorio, custodiando el límite internacional, en el cual el personal requería de una instrucción militar y policial para llevar a cabo su misión (Ley N°12.367/1938). A dicha institución se la considera como una fuerza de seguridad federal con “naturaleza militar”, que desempeña su misión y sus funciones en el marco de la Seguridad Interior, Defensa Nacional y apoyo a la Política Exterior. Esta particularidad la diferencia del resto de las fuerzas de seguridad, denominándose fuerza de seguridad con características intermedia, ya que se rige a través de:

la Ley de Defensa Nacional N°23.554 (1988) y la Ley de Seguridad Interior N°24.059 (1991).

La GNA históricamente dependió de las Fuerzas Armadas (FFAA), hasta el advenimiento de la democracia, en la década de los años ochenta. En este momento, se desplaza a los militares de la órbita de la seguridad pública, y se aparta a la GNA (y Prefectura Naval) de las FFAA, ocasionando cambios significativos dentro y fuera de estas. Específicamente, los militares se alejaban del campo político y además se distanciaban de tareas policiales, abocándose a la defensa nacional; y a su vez, los policías se encargaban de la seguridad pública y ciudadana (Frederic, 2008). Dejando atrás la antigua concepción de orden público, respecto del cual la seguridad se definía a partir de las nociones de seguridad nacional. De esta forma, el poder civil tomó jurisdicción sobre las fuerzas de seguridad, y la Gendarmería que dependía del Ejército, pasa a estar en manos del Ministerio de Defensa, luego del Ministerio del Interior, con los cambios de estructura organizacional, pasa a la órbita del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, hasta la creación del Ministerio de Seguridad de la Nación (MS), del cual depende actualmente.

En cuanto a sus funciones, en la última década la GNA ha pasado de actuar mayormente en zonas de frontera a patrullar determinados lugares de los grandes centros urbanos del país (GEPyFS, 2012;

Salles Kobilanski, 2012; Frederic, 2014, Battaglino, 2016). En efecto, la Institución pasó del control, casi exclusivo, de las fronteras internacionales al patrullaje en centros urbanos, desempeñando un rol fundamental en la seguridad pública y ciudadana a nivel nacional. Puntualmente, desde 2004, el Gobierno nacional reformuló el esquema federal de seguridad pública, desplazando en determinados casos a las policías provinciales y por ende a los gobiernos provinciales, privilegiando el trabajo de la GNA con las instancias municipales (Salles Kobilanski, 2012). Así, se agregaron a los principios fundantes de la GNA, la de custodiar las fronteras, el nuevo desempeño como agentes de seguridad ciudadana en urbes densamente pobladas.

En concordancia con las políticas y la legislación del contexto descrito en el párrafo anterior, se establece que las carreras de formación inicial de las Fuerzas Policiales y de Seguridad se integren al sistema educativo formal, para ser encuadradas dentro de las normas que regula el sistema educativo (Alonso, 2008, PRONACAP, 2008). De esta manera, en este primer momento, quedan establecidos dos circuitos de formación inicial que corresponden a dos escalafones diferentes: superior y subalterno (Alonso, 2008). Por un lado, los Oficiales, con formación universitaria; por otro lado, los agentes/gendarmes, con formación básica.

Se puede enunciar que las leyes educativas y el conjunto de normas que conforman el andamiaje social “expresan en su texto el momento social y político

en que nacen. Lejos de ser un discurso insensible a la dimensión de los hechos, en ellas pueden verse los reflejos del panorama en que fueron redactadas, debatidas y promulgadas” (López, 2007:11). En el caso empírico aquí estudiado, bajo la Ley N°26.286 (2007), se creó el IUGNA, junto con Instituto Universitario de Seguridad Marítima de la Prefectura Naval Argentina (IUSM), para dar comienzo a una nueva formación universitaria dentro de los institutos de dichas fuerzas de seguridad federales.

El IUGNA, como los restantes institutos universitarios de las fuerzas de seguridad federales, presenta una doble incumbencia de los organismos de gobierno de Seguridad y Educación (Alonso, 2008). Por un lado, sus carreras son evaluadas por el actual Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación (ME), para ser reconocidas a nivel nacional (Ley de Educación Superior N°24.521 -art.42 y 43-/1995). Por otro lado, el MS, es el órgano gubernamental del cual depende la GNA y por ende el IUGNA (Ley de Creación del IUGNA N°26.286/2017). Específicamente, a través de la Resolución del MS (RMS) N°178/2016 se solicita que toda oferta educativa tenga que ser presentada previamente ante el MS para su posterior presentación y aprobación en ME.

Relacionado a lo expresado en el párrafo anterior, se considera que las políticas y la norma dan sustento a prácticas contextualizadas dentro de

la Institución. Sin embargo, en cada espacio educativo se redefinen las conceptualizaciones de tales políticas y normas en función del modo en que son percibidas por los actores sociales. En el ámbito educativo, lo normativo es codificado y decodificado en forma compleja a través de significados e interpretaciones asignados por los actores en relación con sus propias historias, experiencias, capacidades, recursos y contextos (Ball, 2004). Por ello, surge el siguiente interrogante: ¿cómo se contrastan, en la cotidianeidad, la educación universitaria con el desempeño profesional del Oficial de GNA?

Por consiguiente, se alude a Rockwell (1997, 2011), quién expresa la importancia que posee el trabajo etnográfico para describir las diversas tradiciones socioculturales y pedagógicas que se desarrollan en los establecimientos educativos concretos, remarcando la relevancia que adquiere conocer la vida cotidiana de los mismos. Además, como ya se expresó en el punto uno (estado de la cuestión), en Argentina, estudios etnográficos sobre la formación básica de Oficiales de las FFAA observan en los establecimientos educativos castrenses ciertos conflictos cotidianos, a la hora de llevar a cabo un trayecto universitario en la formación integral de los uniformados, debido fundamentalmente a la diferenciación establecida entre la lógica universitaria y la operacional (Badaró, 2010 y Frederic, 2013).

Puntualmente, GNA, como fuerza de seguridad, organiza y supervisa su formación a través de la Dirección de

Educación e Institutos, la cual está compuesta por el IUGNA; y por otros Institutos de Capacitación y Formación. Específicamente, el IUGNA está conformado por un Rectorado ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y tres Unidades Académicas: Escuela Superior de Gendarmería Nacional “Gral. D. Brig. Manuel María Calderón” (CABA); Escuela de Oficiales de Gendarmería Nacional “Gral. D. Martín Miguel de Güemes” (Ciudad Evita, Provincia de Buenos Aires); y Escuela de Suboficiales “Raúl Remberito Cuello” (Jesús María, Provincia de Córdoba).

Luego de la creación del IUGNA, la educación universitaria estaba destinada, en un primer momento, principalmente a los Oficiales, aunque en una de sus escuelas se impartían carreras que aceptaban otros postulantes, que cumplieran con los requisitos de ingreso para cursar un ciclo de licenciaturas en distintas áreas. Dicha situación ha cambiado en 2018 con la aprobación de las tecnicaturas universitarias en la Unidad Académica Escuela de Suboficiales.

En la actualidad, por un lado, la Escuela Superior dicta ciclos de licenciatura (Seguridad Pública, Administración Pública, y Criminalística); y Profesorado Universitario, abiertos a la comunidad, pero orientados principalmente para aquellos Oficiales que han realizado su formación con el antiguo plan de estudio, el cual no era universitario. Por otro lado, la Escuela de Oficiales ofrece las carreras universitarias que incluyen un cursado de tres años iniciales en

dicho establecimiento, para obtener una tecnicatura (pregrado), y un año más para lograr alcanzar la licenciatura (grado), en los Centros Educativos de Perfeccionamiento Específico (CEPE), que se encuentran ubicados en diferentes puntos del país. Por último, y la más reciente incorporación al ámbito universitario, la Escuela de Suboficiales ofrece dentro de la formación de gendarme, tecnicaturas universitarias en Seguridad Pública y Ciudadana, bajo diferentes orientaciones relacionadas a las funciones y misiones de la Institución.

Con anterioridad a los cambios expresados, en el caso puntual de los Oficiales, la formación básica tenía una duración de tres años (RMS N°67/2002), y al año siguiente, los recién egresados de Oficiales de la Escuela, eran destinados a diferentes puntos del país a realizar el Curso de Adaptación para Subalféreces a Unidades de Frontera -CASUF- (Pibernus, 2009). Con la creación del IUGNA y sus políticas educativas, la formación contempla una carrera universitaria dentro de su trayecto básico educativo, junto con otras dos áreas: instrucción militar y educación física (adiestramiento físico) relacionada a las funciones del gendarme.

Bajo los nuevos planes de estudio, luego de transcurrido los tres años en la Escuela de Oficiales, los estudiantes/cadetes culminan este tramo con dos titulaciones (una con validez institucional y otra nacional): Por un lado, Subalférez del Escalafón General en sus especialidades Seguridad, Comunicaciones, Intendencia y Policía Científica; y, por otro lado, de Técnico o Analista Universitario, según la disciplina que corresponda. Al mismo

tiempo, se suma un año más de formación en los CEPE, para que los recién graduados de Oficiales, con la jerarquía de Subalféreces, puedan titularse como licenciados, y a su vez realizar el Curso de Adaptación para Subalféreces a Unidades (CASU, basado en el anterior CASUF).

Los CEPE son extensiones áulicas de la Unidad Académica Escuela de Oficiales, y están ubicados en diferentes puntos geográficos del país, incluyendo ocho provincias, en las cuales se dicta solamente la especialidad de Seguridad Pública. Asimismo, los tres Centros restantes se encuentran localizados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dictando las especialidades: Seguridad de las Tecnologías de la Información, Administración Pública, y Criminalística.

En otras palabras, los estudiantes/cadetes (futuros oficiales) cursan tres años el tramo básico, y posteriormente (ya oficiales) son destinados a cursar el cuarto año de formación técnico-profesional en los CEPE (4to. año de licenciatura y CASU), como ya se explicitó. Este último tramo formativo tiene una duración de un ciclo académico anual, donde se desarrollan asignaturas teóricas y prácticas profesionalizante. Igualmente, los estudiantes para obtener el título de licenciado, en las respectivas carreras, tienen que aprobar la totalidad de asignaturas y talleres del cuarto año, para luego realizar y aprobar un trabajo final de integración.

La Institución remarca la formación

integral de los Oficiales, basada en asignaturas teóricas (formación universitaria) que se encuentran interrelacionadas con las prácticas profesionalizantes (formación operacional), llevadas a cabo en los CEPE. Más allá de la propuesta educativa institucional, se observa que la formación y el desempeño del gendarme se ponen en juego en estos Centros, puesto que se encuentran ubicados geográficamente en diferentes ámbitos de ejercicio profesional de la GNA.

Partiendo de considerar a la GNA, como una institución jerárquica de mando, y la educación universitaria, como una preparación para el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo; se observa que la norma educativa oficial (trayecto universitario), no se implementa en los CEPE de acuerdo con su formulación original (currículum oficial), sino que es recibida y reinterpretada en un orden institucional preexistente (el otrora CASUF), dando significaciones particulares a planteos abstractos/ generales de la educación universitaria.

La formación impartida en los CEPE, con una estructura que nuclea el 4to. año de una licenciatura (con docentes universitarios) y un curso operativo (con oficiales instructores) puede ser considerada como una educación innovadora. La realización de prácticas profesionalizantes en ámbitos de actuación operativa de la GN posibilita el camino a una formación integral, tratando de saldar las distancias entre una formación teórica y otra práctica, con proyección a la anticipación del accionar profesional del Oficial en contextos posibles de

intervención.

Por lo expuesto hasta aquí, se expresa que describir en términos etnográficos la cotidianeidad de los Centros Educativos de la GNA implica considerar el proceso educativo como un conjunto de relaciones y prácticas institucionalizadas a lo largo de la historia, dentro del cual el currículum oficial constituye sólo un nivel normativo. En consecuencia, los actores se apropian en forma más o menos activa de las políticas enunciadas, dentro de los límites de su contexto local, regional, nacional y/o global. De esta manera, el proceso educativo, que incluye la norma, las prácticas y las visiones de los actores sociales, es central para comprender cómo se forman en la actualidad los Oficiales de la Gendarmería.

A modo de cierre

GNA es una fuerza de seguridad con características intermedias (por poseer funciones de policía y naturaliza militar), no obstante, implementó un trayecto universitario dentro de la formación integral de sus integrantes. Dicha situación dio como resultado nuevas prácticas educativas que deben ser analizadas en contexto.

Las ciencias sociales han realizado cuantiosos estudios sobre las FFAA, de seguridad y policiales en la región y en Argentina, pero se ha podido observar las escasas investigaciones efectuadas específicamente sobre la GNA. Por consiguiente, desde

diferentes ángulos de análisis, las etnografías descritas iluminan el camino para seguir con la realización de una pesquisa antropológica en y sobre la GNA, debido a las características del objeto de estudio, y las preguntas de investigación que surgen del mismo. De esta manera, se destaca la relevancia que adquiere la Etnografía como forma singular de investigar, que incluye la perspectiva de los actores sociales, un método (trabajo de campo antropológico), y una manera singular de escritura académica.

Debido a las particularidades de la GNA y a la incorporación de un trayecto universitario en la formación básica, la investigación se centra en el último año de formación universitaria de los Oficiales en los CEPE, básicamente por dos razones: por un lado, recortar el objeto de estudio y centrarla en la formación de la conducción de la fuerza de seguridad; por otro lado, las peculiaridades que presentan los CEPE (antiguos CASUF), como espacios formativos en lugares concretos de actuación de la GNA. De esta forma, surge un primordial interrogante: ¿cómo se puede formar un profesional universitario

reflexivo y crítico (licenciado), que a su vez pueda actuar en consonancia a una institución jerárquica de mando, con estado militar (Oficial gendarme)?

Los desafíos futuros del trabajo antropológico esbozado aquí son los siguientes: en primer lugar, describir las actividades educativas universitarias y las actividades operativas, desarrolladas en el último tramo de formación en cada CEPE. En segundo lugar, establecer las actividades que se sostienen y aquellas que se han modificado luego del cambio normativo de CASUF a CEPE. En tercer lugar, narrar las perspectivas de los diferentes actores sociales sobre la continuidad y la discontinuidad de dichas actividades, además de sus definiciones sobre lo universitario, lo militar, policial, o propio de la gendarmería. De esta manera, poder bosquejar las problemáticas acontecidas a partir de la implementación de la educación universitaria, en la cotidianeidad de los centros educativos (con propias tradiciones socioculturales y pedagógicas), ubicados en espacios de actuación operativa de la GNA.

Notas

(1)Mg. en Ciencias Sociales con orientación en Educación (FLACSO), Lic. en Antropología (UNR), y Prof. (UMSA). Doctoranda en Antropología Social (UNSaM). Directora de la Especialización en Docencia Universitaria, y Docente de Posgrado (IUPFA). Profesional/ Antropóloga (IUGNA). Docente y tutora de Trabajos Finales en la Lic. en Tratamiento Penitenciario (Escuela Penitencia Federal/UNLZ). canelalopez@hotmail.com o clopez@iugna.edu.ar

Bibliografía

ACHILLI, E. (2005). *Investigar en Antropología Social. Los desafíos de transmitir un*

oficio. Laborde Editor; Rosario, Argentina.

ALONSO, J. (Coord.) (2008). *Gobierno, instituciones y tendencias de la formación policial en la República Argentina*, Buenos Aires, Secretaría de Seguridad Interior: PNUD.

BADARÓ, M. (2009). *Militares o ciudadanos. La formación de los oficiales del Ejército Argentino*, Buenos Aires, Prometeo.

BALL, S. (2004) *Education reform: a critical and post-structural approach*. Buckingham/Philadelphia, Open University Press.

BATTAGLINO, J. (2016). "Fuerzas intermedias y lucha contra el tráfico de drogas: el caso de la gendarmería en Argentina (Misceláneo)". *Urvio. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 18:76-89.

CALANDRON, S. (2010). "Putas, monstruos y monjas. Feminidades en la configuración de la profesión policial: un acercamiento etnográfico". En: Frederic, S., Graciano, O. y Soprano, G. *El Estado argentino y las profesiones liberales, académicas y armadas*. Rosario, Prehistoria Ediciones.

FASSIN, D. (2016). *La Fuerza del Orden. Una etnografía del accionar policial en las periferias urbanas*. Buenos Aires: Siglo XXI.

FREDERIC, S. (2015). "¿Militares, asalariados o trabajadores? Moral y emoción en un conflicto gremial de la Gendarmería Argentina". *Dilemas: Revista de Estudios de Conflicto Controle Social-* Vol. 8- N°3. (julio-septiembre) pp. 529-557.

----- (2014). "Modos de dar seguridad, *adaptación* y obediencia en el escenario de re-despliegue territorial de la Gendarmería Nacional Argentina", *Estudios* N° 32 ISSN 0328-185X (Julio-diciembre) pp. 219-241.

----- (2013). *Las trampas del pasado: Las Fuerzas Armadas y su integración al Estado democrático en Argentina*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.

----- (2008). *Los usos de la fuerza pública. Debates sobre militares y policías en las ciencias sociales*. Colección 25 libros por 25 años. Buenos Aires: Biblioteca Nacional/UNGSM.

FREDERIC, S; GRACIANO, O Y SOPRANO, G. (eds.) (2010). *El Estado argentino y las profesiones liberales, académicas y armadas*. Rosario: Prohistoria.

GALVANI, M.; MOUZO, K. Y RÍOS, A. (2010). "Qué estudiamos cuando estudiamos las fuerzas de seguridad. Una revisión crítica sobre la construcción del objeto". En: Galvani, M; Mouzo, K. y Maldonado, S. et al. *A la seguridad la hacemos entre todos. Prácticas policiales, mediáticas y académicas*. Buenos Aires: Hekht Libros.

GALVANI, M (2016). *Cómo se construye un policía. La federal desde adentro*. Buenos Aires: Siglo XXI.

GUBER, R. (2013). *La articulación etnografía. Descubrimiento y trabajo de campo en la investigación de Esther Hermitte*. Buenos Aires: Biblos.

----- (2011). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Ediciones.

GRUPO DE ESTUDIO SOBRE POLICÍAS Y FUERZAS DE SEGURIDAD (GEPyFS) CAS-IDES. (2012). "Seguridad para todos: territorios y policiamientos", en *Revista Voces en el Fénix*, Plan

Fénix año 3 número 15 junio 2012. Editorial La seguridad y el control social, Abraham Leonardo Gak. Disponible en: <http://www.vocesenelfenix.com/content/seguridad-para-todos-territorios-y-policiamientos>

KANT DE LIMA, R. (1995). *A polícia da cidade do Rio de Janeiro. Seus dilemas e paradoxos*. Rio de Janeiro: Forense.

MOUZO, K. (2010). "Servicio Penitenciario Federal. Un estudio sobre los modos de objetivación y de subjetivación de los funcionarios penitenciarios en la Argentina actual". Tesis para optar por el título de Doctora en Investigación en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

LÓPEZ, N. (2007) *Las nuevas leyes de educación en América Latina. Una lectura a la luz del panorama social y educativo de la región*. Buenos Aires, IIFE-UNESCO.

PEIRANO, M. (2004) *A favor de la etnografía*. Buenos Aires: Prometeo libros.

PIBERNUS, J. (2009). "Articulación de la formación básica con la socialización profesional. Experiencia del CASU de la GNA, En Masquelet, H. (direc.) Cuadernos de Seguridad/Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos N° 11 -12/2009, Secretaría Ejecutiva del Consejo de Seguridad Interior. Buenos Aires: Secretaría Ejecutiva del Consejo de Seguridad Interior. ISSN 1850-3675. pp. 237-244.

PITA, M. (2010). *Formas de morir y formas de vivir el activismo contra la violencia policial*. CELS.

PRONACAP (2008). "La formación policial en Argentina. Propuesta para la Formación de Formadores". En Masquelet, H. (direc.) Cuadernos de Seguridad/Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos N° 7 -08/2008, Secretaría Ejecutiva del Consejo de Seguridad Interior. Buenos Aires: Secretaría Ejecutiva del Consejo de Seguridad Interior. ISSN 1850-3675. pp. 185-189.

RENOLDI, B. (2007). "El Olfato: Destrezas, experiencias y situaciones en un ambiente de controles de fronteras". En: *Anuario de Estudios en Antropología Social 2006*. Buenos Aires: IDES-Antropofagia.

ROCKWELL, E. (2011) *La experiencia etnográfica. Historia y cultura en los procesos educativos*. Buenos Aires: Paidós.

----- (1997). "De huellas, bardas y veredas: una historia cotidiana en la escuela". En Rockwell, E. (coord.): *La escuela cotidiana*. México, Fondo de Cultura Económica. Pp. 13-57.

SÁ, L. D. de (2002). *Os filhos do estado. Auto-imagem e disciplina na formação dos oficiais da Polícia Militar do Ceará*. Rio de Janeiro: Relume Dumará.

SALLES KOBILANSKI, F. (2012). "¿Militarización sin militares? Los gendarmes en las calles argentinas durante los gobiernos kirchneristas (2003-2012)", en Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana. Ecuador: Departamento de Asuntos Públicos – FLACSO.

SIRIMARCO, M. (2009). *De civil a policía. Una etnografía del proceso de incorporación a la institución policial*. Buenos Aires, Teseo.

SUAREZ DE GARAY, M. E. (2006). *Los policías: una averiguación antropológica*. Jalisco: Iteeso-Universidad de Guadalajara.

TISCORNIA, S. (1998). "Violencia policial. De las prácticas rutinarias a los hechos

extraordinarios". En: Inés Izaguirre (comp.). *Violencia social y derechos humanos*. Buenos Aires, Eudeba.

----- (2008). "Introducción". En: Tiscornia, Sofía (comp.). *Burocracias y violencia: Estudios de antropología jurídica*. Buenos Aires, Antropofagia.